Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así com

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 09 de marzo de 2020		1. APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA CON EL PROPÓSITO DE OBTENER FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA, PROVENIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA. DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES. 2. DONAR A LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD G-MOVEP, UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, UBICADO EN EL SECTOR SAN FRANCISCO, VÍA A GUAZHALAN DE LA PARROQUÍA URBANA DE GUALACEO, PARA QUE EN EL MISMO SE EMPLACE EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. EN CONSECUENCIA, AUTORIZAN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL A OTORGAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA A FAVOR DE LA DONATARIA UNA VEZ CUMPULIDO LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES LEGALES. EMPERO, SI EN UN PLAZO DE TRES ÁÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN, LA DONATARIA NO EJECUTE LA OBRA QUE MOTIVÓ LA DONACIÓN O DESTINE PARA OTRO PIN, EL BIEN RAÍZ MOTIVO DE ESTA DONACIÓN SE REVERTIRÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE GUALACEO. ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE PARA EL PROCESO DE CONSULTORÍA SE UNIFIQUE LOS PREDIOS NUMERO E, F, 28, 29, 30, 37, 38, 39 COMO UNO SOLO PARA EL ÁREA DE REVISIÓN TÉCNICA, Y LOS LOTES NUMERO D, 19, 20, 21 PARA EL CANCHÓN DE VEHÍCULOS, Y QUE LOS LOTES C, 12, 13, 14 Y B, 5, 6, 7, 8 SEAN MANTENIDOS ÍNTEGROS PARA ALGUNA AMPLIACIÓN O REQUERIMIENTO FUTURO DEL MISMO CENTRO. DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES.	09/03/2020
Sesión Oordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de marzo de 2020		L INCORPORAR AL TERCER PUNTO DEL ORDEN "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INVITACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA CONCEDER LA LICENCIA PARA QUE ASISTA AL "SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ACUERDOS RECÍPROCOS POR AGUA A REALIZARSE DEL LUNES 16 DE MARZO AL VIERNES 20 DE MARZO EN LAS CIUDADES DE SANTA CRUZ, EL TORNO Y CARIMI DE BOLIVIA". 2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2019. DEBIENDO SU PERSONA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE CONCEJO, PROCEDER CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCENICIÓN Y ARCHIVO. 3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2019. DEBIENDO SU PERSONA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE CONCEJO, PROCEDER CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCENICIÓN Y ARCHIVO. 4. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, DEL DÍA SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 2019. DEBIENDO SU PERSONA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE CONCEJO, PROCEDER AD LA CATO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, DEL DÍA JUEVES DO E ENERO DE 2020. DEBIENDO SU PERSONA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE CONCEJO, PROCEDER A SU CORRECCIÓN CONFORME LA INTERVENCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE LOS ESPÓRES EDILES Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS ENMIENDAS Y VERIFICADAS LAS MISMAS, SE PROCEDERÁ CON LA IMPRESIÓN PARA SUSCRIPCIÓN Y ARCHIVO. 6. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERNISTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE REMOIR DE PARTICULAR PARA LO SÍNEM LEGALES. 7. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERNISTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBRIDO PARA EL EFECTO, CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN EL PLENO. DISPONIENDO A LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICAR DE EST	12/03/2020

	https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglametos/						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):							
CORREO ELECTRÓN	NICO DEL O LA RESPONSABL	E DE LA UNIDAD POSEEDO	DRA DE LA INFORMACIÓN:				
NÚMERO TELEFÓN	ICO DEL O LA RESPONSABLE	DE LA UNIDAD POSEEDO	IRA DE LA INFORMACIÓN:				

o sus planes de desarrollo local

Plan de Ordenamiento Territorial

Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE GUALACEO	
ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE GUALACEO	

	1					
Ordenanzas emitidas per el (ILLISTRE CONCEJO E	NEL CORIERNO ALITONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL					
	DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL					
CA	CANTON GUALACEO)					
	21/2/2020					
31/3/2020						
	MENSUAL					
SECRETARÍA GENERAL						
SECKETAKIA GENEKAL						
ABG. VANESSA VALDEZ CHALCO						
	vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec					
07 2257 707 EXT 117						